

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ÓSC Q OEUÁ
 PUT OÚO OOSÁ
 ÜÓÓWÜÜÓPVOEÁ
 Ø } áæ ^ } q ÁS* æK
 OEæB: || ÁFÁ ÁÁÁÁ
 S^ ÁO^ } ^; æÁÁ
 Viæ •] æ^ } &æÁ Á
 OE&^ • [ÁæÁÁ
 Q + ! { ææ) ÁÚgá|ææ

Instituto de Acceso a la Información Pública
 Unidad de Datos Personales
 Oaxaca

11:00 hrs
30 ENE 2020

RECIBIDO
 Secretaría General de Acuerdos

FECHA: 29 de enero de 2020.
ASUNTO: Se remite cumplimiento del Acuerdo del Recurso de Revisión R.R.A.I.0161/2019/SICOM
OFICIO: D.U.T./OF./019/2020

10:46 hrs
30 ENE 2020
RECIBIDO
 Oficina de Partes

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

En atención al acuerdo dictado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relativo al Recurso de Revisión **R.R.A.I.0161/2019/SICOM**, de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve, notificado a esta Unidad de Transparencia con fecha veintitrés de enero del año dos mil diecinueve, por el que se requiere a este sujeto obligado lo siguiente:

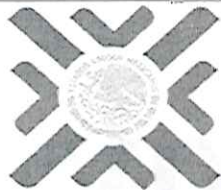
- 1) *Entregue en versión pública las "Transferencias bancarias realizadas del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de Enero 2019; Así como las Transferencias Bancarias realizadas del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de Febrero 2019; así como, le indique la dirección electrónica, hipervínculo o sitio electrónico donde se encuentren los contratos de trabajo de todos los Servidores Públicos de la LXIV Legislatura."*

En consecuencia y atendiendo a nuestras obligaciones en materia de transparencia, así como a las obligaciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, se notificó a las áreas administrativas competentes que atendieron de forma inicial el trámite a la solicitud de acceso a la información de folio **00195319**, el contenido de dicho acuerdo.

Por lo que hace al acuerdo consistente en; *"Entregue en versión pública las "Transferencias bancarias realizadas del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de enero 2019; Así como las Transferencias Bancarias realizadas del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de Febrero 2019."* Esta Unidad de Transparencia notificó a la Secretaría de Servicios Administrativos de este Sujeto Obligado mediante oficio marcado **HCEO/SSA/LXIV/072/2020**, recibido con fecha veintisiete de enero del presente año.

En cuanto a lo correspondiente a; *"así como, le indique la dirección electrónica, hipervínculo o sitio electrónico donde se encuentren los contratos de trabajo de todos los Servidores Públicos de la LXIV Legislatura"*. Esta Unidad de Transparencia notificó a la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado mediante oficio marcado **HCEO/DRH/084/2020** recibido con fecha, veintinueve de enero del presente año.

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
Correo Electrónico: transparenciacongreso@gmail.com
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.
<http://www.congreso20oaxaca.gob.mx/transparencia/transparenc>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

En consecuencia y en vía de cumplimiento al citado acuerdo se tiene que la Secretaría de Servicios Administrativos de este Sujeto Obligado, remitió en vía de cumplimiento el oficio **HCEO/SSA/LXIV/072/2020**, de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte, recibido en esta Unidad de Transparencia con fecha veintisiete de enero del presente año.

Finalmente, y por lo que hace a la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, se tiene que en vía de cumplimiento remitió oficio **HCEO/DRH/084/2020** de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, recibido en esta Unidad de Transparencia con fecha veintinueve de enero del presente año.

Es así que en atención a lo dispuesto por el artículo 66 fracciones VI, X y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca, 209 fracciones I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado y 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia, se realizaron las notificaciones correspondientes del contenido del referido acuerdo de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve, a las áreas administrativas encargadas de atender la solicitud en atención a la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Adjunto al presente como documentales las siguientes:

1. Copia simple del oficio **HCEO/SSA/LXIV/072/2020**, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veinte, recibido en esta Unidad de Transparencia con fecha veintisiete de enero del presente año, por el que remite en vía de cumplimiento 14 fojas.
2. Copia simple del oficio **HCEO/DRH/084/2020** de la Dirección de Recursos Humanos de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, recibido en esta Unidad de Transparencia con fecha veintinueve de enero del presente año, por el que remite en vía de cumplimiento ...

En consecuencia, a usted C. Secretario General de Acuerdos, atentamente solicito:

Único: Se tenga a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cumpliendo dentro del plazo establecido, conforme al acuerdo único del recurso de revisión **R.R.A.I. 0161/2019/SICOM**.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. LETICIA AQUINO BARCENAS
TITULAR DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
Correo Electrónico: transparenciacongreso@gmail.com
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio
Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.
<http://www.congreso0oaxaca.gob.mx/transparencia/transparenc>



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OFICIO: HCEO/SSA/LXIV/072/2020
ASUNTO: RESPUESTA A RECURSO DE REVISION R.R.A.I. 0161/2019/SICOM

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de enero de 2020

LIC. LETICIA AQUINO BÁRCENAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención a su similar número HCEO/LXIV/D.U.T./013/2020, notificado a ésta Unidad Administrativa con fecha 23 de enero del presente y en atención al Recurso de Revisión R.R.A.I. 0161/2019/SICOM; derivado del Acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019; interpuesto por el recurrente [REDACTED] en el cual se ordena a éste Sujeto Obligado, proporcionar la información referente a:

- “Transferencias bancarias realizadas del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de Enero de 2019, así como Transferencias bancarias realizadas del H. congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de Febrero de 2019”.

Al respecto de lo anterior, ésta Secretaría de Servicios Administrativos construyó un documento (Anexo), el cual especifica: La fecha de operación, descripción, número de operación, fecha de aplicación e importe de la operación, de las transferencias efectuadas en las cuentas bancarias que manejó éste H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el periodo solicitado.

De igual manera, se hace mención que dicha información puede ser proporcionada, al encontrarse concluido el proceso de revisión y fiscalización, efectuado durante el ejercicio fiscal 2019, a ésta Secretaria de Servicios Administrativos, por parte del órgano Interno de Control de éste H. Congreso del Estado.

Sin mas por el momento, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. OMAR MALDONADO ARAGÓN

12:52 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
27 ENE 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Expediente
OMA jgg

